

En la ciudad de Montevideo Uruguay, a los 4 días del mes de mayo de 2009, se reúne el Bloque de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR.-----

Delegaciones: BRASIL: Coordinador General: Fernando Calmon Reis, Andrés Castro, Cristina Guelfi, ARGENTINA: Gustavo Kollmann, Stella Maris Martínez, Enzo di Tella, PARAGUAY, Noyme Yore, Marino Méndez y Carlos Flores, URUGUAY: Silvia Sturla, Clara Leite, Zony Lasso y Adriana Berezan, encontrándose presente también por Argentina: Patricia Azzi, Juan de Dios Moscoso, Domingo Fernández (Pte. Adepra), Miguel Rossi, Sebastián Van den Dooren, Javier Lancestremere y Lorena González.-----

Habiendo comprobado el quórum se da comienzo a la reunión.-----

La Dra. Silvia Sturla da la bienvenida a los presentes en nombre de la Asociación de Defensores de Oficio del Uruguay. Acto seguido el Dr. Calmon da la bienvenida a los presentes despidiéndose formalmente en su condición de coordinador general y dando apertura a la reunión.-----

PUNTO 1. El Coordinador General toma la palabra dando la misma a la Dra. Guelfi para que informe sobre la Pasantía en San Pablo, quien expresa su total satisfacción por la misma y por la actuación de los Defensores del MERCOSUR en las defensorías de su ciudad. Solicita se de plazo hasta la próxima reunión del Bloque a efectos de que los pasantes que aun no lo hicieron, envíen la evaluación a la cual se comprometieron.-----

A continuación las delegaciones solicitan la palabra para transmitir la información verbal de satisfacción de los pasantes de los respectivos países que concurrieron a la pasantía de San Pablo, abogando todos por la prosecución de las mismas.-----

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]

A continuación la delegación de Paraguay solicita la palabra para presentar su proyecto de pasantía en las defensorías de Asunción y ciudades cercanas, entre los días 7 y 16 de setiembre del corriente año.-----

Se realiza un intercambio entre las delegaciones respecto del tema y se aprueba el proyecto.-----

Se plantea el tema de que si Venezuela no presenta postulantes para la pasantía, se adjudicaran tres (3) pasantes por país.-----

PUNTO 2. Se tratan los temas para la reunión de Aided del día de mañana: A) Es importante que no se elimine el preámbulo ya que este es consecuencia de una reunión aprobada por todas las delegaciones presentes en su momento. B) Se mantenga el estatuto tal como fue aprobado en Guatemala.

C) Asimismo se propone por la delegación Argentina fomentar el asociacionismo en los países que no tengan asociación. D) Se plantea un intercambio de opiniones respecto de los cursos de capacitación con la CIDH, exceptuándose la presencia en los cursos de los Defensores Generales, como asimismo presidente de asociaciones necesitándose crear reglas mínimas al respecto. E) Cooperación con el sistema americano: Dra. Martínez manifiesta que el Dr. Pablo Saavedra presentara un proyecto para continuar con las Jornadas de Capacitación en Estándares Americanos y Litigio ante el Sistema Interamericano, el Bloque mantendrá su posición de que cada país tenga doble representación, en virtud de haber firmado el primer convenio. F) Argentina informa sobre un futuro convenio entre Aided y la OEA para litigar. Aquellos países de Aided que no puedan litigar frente a su propio Estado, podrán recurrir a Defensores Públicos de los países que integren la AIDEF.-----

The image shows several handwritten signatures and scribbles. On the left side, there are approximately six distinct signatures, some appearing to be initials or names. On the right side, there are several large, overlapping scribbles and signatures, some of which are very stylized and difficult to decipher. These markings are scattered across the page, primarily in the margins and overlapping the text.

PUNTO 3. Elección de nuevas autoridades.

Nuevas Autoridades:

Coordinadora General, Dra. Silvia Sturla Taes, Uruguay, por la Asociación de Defensores de Oficio de Uruguay.

Vice Coordinador General, Dr. André Castro, Brasil, por la ANADEP.

Secretaria General, Dra. Stella Maris Martínez, Argentina, por la Defensoría General de la Nación.

Tesorera, Noyme Yore Ismael, Paraguay, por la Defensoría General del Paraguay.

Consejeros Argentina: Domingo Fernández (ADEPRA) y Gustavo Kollmann (AMFJN).

Consejeros Brasil: Fernando Calmon (ANADEP) Cristina Guelfi (CONDEGE)

Consejeros Paraguay: Marino Méndez y Carlos Flores

Consejeros Uruguay: Clara Leite (ADEPU) y Juan Jacobo (DINADEF)

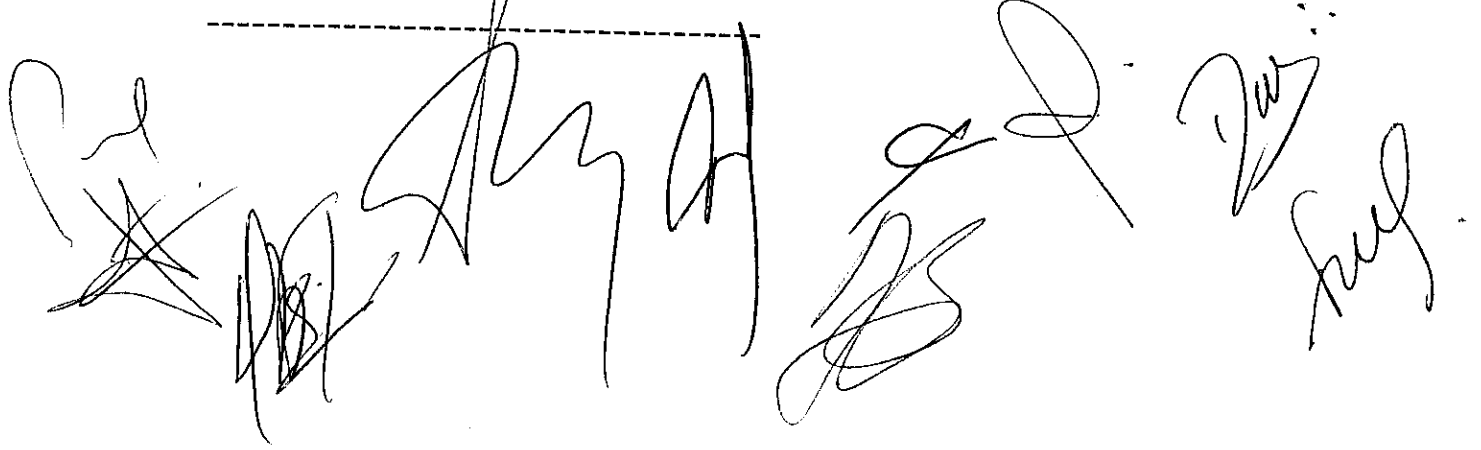
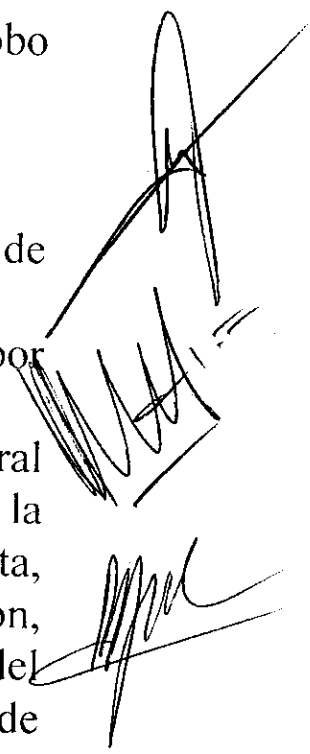
Revisores de Cuenta:

Zony Lasso por ADEPU (titular)

Juan de Dios Moscoso (titular) por Defensoría General de la Nación.

Revisores de cuenta suplentes: Roberto Freitas por ANADEP y Ramiro Vargas por ADEPRA

A continuación toma la palabra el Coordinador General saliente, Dr. Fernando Calmon agradeciendo la colaboración recibida. La Coordinadora General electa, Dra. Silvia Sturla agradece el honor de la designación, comprometiéndose a continuar con los objetivos del Bloque y planteando la necesidad de realizar trabajos de campo en cada país a fin de conocer las necesidades específicas de las Defensorías Publicas.-----



La delegación de Paraguay solicita que se deje constancia que el traspaso de fondos de la Tesorería, no se realiza en este acto, postergándose el mismo para la próxima reunión.

PUNTO 4. Cuota Anual El Dr. Gustavo Kollmann efectuó un informe de tesorería sobre la situación al día de la fecha, indicando que no hubo modificaciones en el patrimonio del Bloque desde el último informe brindado. Acto seguido se realizó el pago de la cuota anual de las delegaciones de Uruguay, Argentina, Paraguay y Brasil. Se resuelve que en cada reunión del Bloque el primer punto a tratar será la lectura del acta de la reunión anterior y el segundo punto a tratar lo será el informe de tesorería.

PUNTO 5. A) A propuesta de la Dra. Martínez se resuelve apoyar a la Defensoría Pública de San Pablo en el litigio por Acción Directa de Inconstitucionalidad ante el Supremo Tribunal Federal, ya que el Convenio de Contratación de Abogados, manifiesta la Dra. Guelfi, que es ilegal. B) Argentina informa que los días 16, 17 y 18 de junio del presente año se llevara a cabo el "Congreso de Garantías constitucionales" de suma importancia para el momento social y político que existe en Argentina. Se resuelve auspiciar este evento. C) El Dr. Fernando Calmon informa que el Dr. Marcos Sánchez Trejo se encuentra en proceso de reelección en El Salvador y solicita el apoyo del Bloque. Se resuelve que es un tema para tratar en AIDEF. D) La Dra. Stella Maris Martínez informa que un experto del Instituto de DDHH de Costa Rica consiguió financiación, y dicho instituto va a redactar un Manual General para los Defensores Públicos, no es específicamente para el Mercosur pero será de gran utilidad. E) El Dr. André Castro pone en conocimiento que a fines de junio del presente año se realizara en Brasil un

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]

gran congreso nacional de seguridad publica y se pueden preparar seminarios sobre temas específicos, a modo de ejemplo ANADEP tratara el tema de grupos vulnerables el dia 18 de mayo. F) La Dra. Noyme Yore, solicita certificados de las actuaciones en el Bloque, para la Dra. Cartes, el Dr. Mendez y para ella misma firmándose en este acto los mismos por el Dr. Fernando Calmon y la Dra. Silvia Sturla. G) El Dr. Gustavo Kollmann hizo entrega de los certificados que se comprometiera a confeccionar, tras lo cual se firmaron los mismos y se hizo entrega de certificados de actuación en el Bloque a representantes de las distintas delegaciones. H) Se pone en conocimiento de los presentes que el próximo viernes 8 de mayo se realizara un acto de homenaje al Dr. Juan de Dios Moscoso. I) Se fija como fecha para la próxima reunión del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR el día 7 de agosto de 2009 en Montevideo-Uruguay.

No siendo para más, se cierra la reunión en el lugar y fecha indicados ut supra, firmando los comparecientes para constancia.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Carlos + URS + Carlos
 Montevideo Uruguay

[Handwritten signature]
 STELA MARIS MARTINEZ
 ARGENTINA

[Handwritten signature]
 Fernando Calmon
 BRASIL

[Handwritten signature]
 Domingo Fernandez
 ARGENTINA (ADEPRO)

[Handwritten signature]
 SILVIA STURLA
 URUGUAY

[Handwritten signature]
 CRISTINA G. GONCALVES
 BRASIL - CONADEGE

[Handwritten signature]
 BEGO. MARINO MENDOZA
 PARAGUAY

[Handwritten signature]
 CLARA LETTE
 URUGUAY

[Handwritten signature]
 GUSTAVO E. KOLLMANN
 AMFJN ARGENTINA

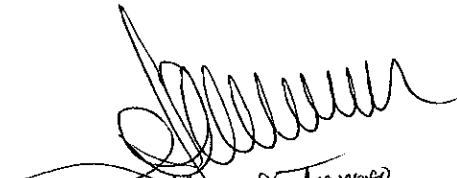
[Handwritten signature]
 ANDRE LUIS M. CASTRO
 BRASIL - ANADEP


[Handwritten signature]
 Rossi - ARGENTINA
 AMFJN

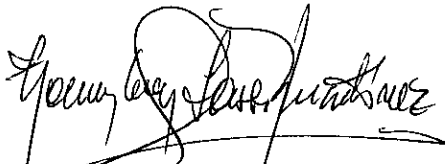
[Handwritten signature]
 DEF. GRAL. NAC.
 ARGENTINA

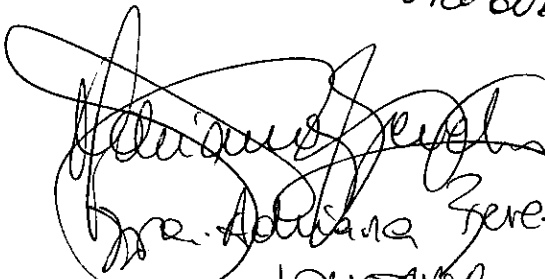
[Handwritten signature]
 J. LANCASTRORE
 DEF. GRAL. NAC.
 ARGENTINA

[Handwritten signature]
 PARAGUAY


Fanny de Dios Tussoneo
CEN - Argentina


M. Lorena González Castro Feijóo
integrante
Argentina (ADELRA)


Zoray Cruz López Martínez
URUGUAY


Dra. Adriana Zerezo
URUGUAY